



Municipalidad de Buena Vista

Intendencia Municipal

Estamos trabajando para que nuestra ciudad siga creciendo, juntos vamos por mas!!!

Avda. Mariscal López esq./ Colón RUC: 800 19195-1
Teléfono: (021) 33 82 413 Email: munibuena@gmail.com



Buena Vista, 16 de mayo de 2017

ABOGADO
ENRIQUE GARCÍA
CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en nombre y representación de la Municipalidad de Buena Vista con el objeto de presentar los documentos correspondientes a la Rendición de Cuentas del uso de los Recursos de los ROYALTIES del Primer (1^{er}) Cuatrimestre del Ejercicio fiscal dos mil diecisiete (2017), de conformidad a lo que establece la Resolución CGR N° 848/14 “Por la cual se Reglamenta la Rendición de Cuentas a ser presentada a la Contraloría General de la República por los Gobiernos Departamentales y Municipales de los fondos Recibidos en el marco de la Ley 3.984/10 “Que establece la distribución y depósito de parte de los denominados Royalties y Compensaciones en razón del territorio inundado”, según los siguientes informes:

- Planilla de Rendición de Cuentas.-
- Ejecución Presupuestaria en forma mensual.-
- Extracto Bancario.-
- Conciliación Bancaria.-
- Nota de Crédito Bancario.-
- Comprobantes de ingreso.-
- Documentos Respalddatorios de Gastos – Royalties.-

Sin otro motivo en particular, le saludo con la estima y consideración de siempre.-



Atentamente,

Sr. Estanislao Silvero
Intendente Municipal



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
MESA DE ENTRADA

EXPEDIENTE CGR: 00 8255 HORA: 1335

CANTIDAD DE FOJAS: 48 Comprobantes y otros

ASUNCIÓN: 17 MAYO 2017

ENCARGADA/O:

La recepción en esta Mesa de Entrada no implica la aprobación de la Rendición de Cuentas. La existencia y/o pertinencia de la información contenida en medios magnéticos las cuales están sujetas a una comprobación posterior.



Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda

ROYALTIES

RECURRENTE	SE AUTORIZA LA RECEPCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE ROYALTIES 1ER. CUATRIMESTRE 2017
<p><i>Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda</i></p> <p>MUNICIPALIDAD DE BUENA VISTA</p> <p><i>Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda</i></p> <p>FECHA: 17/05/2017</p> <div style="text-align: right;">  D. DOMINGO QUINONEZ ASTIGARRAGA <small>DIRECTOR GENERAL DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALÍA DE ORGANISMOS DE FISCALIDAD EN LAS MUNICIPALIDADES</small> FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR GENERAL DE LA REPÚBLICA D.G.C.O.D.M. </div>	

Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda

Obs.: Se deja constancia que la recepción de los informes por parte de la Contraloría General de la República sirve al solo efecto de constancia de presentación y no constituirá aprobación de la rendición de cuentas presentada, encontrándose sujetos a posteriores verificaciones.-

